



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 17 de septiembre de 2015

NÚM. 11

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad a todas las víctimas de la violencia contra las mujeres y/o de género. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 2).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la ubicación del matadero promovido por la Protectora SAU, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 3).
- Pregunta sobre el aumento de las agresiones sexuales a menores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 3).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 4).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Odrón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 5).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 6).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Alhama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 7).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Arga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 8).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Ega, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 9).
- Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Linares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 10).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad a todas las víctimas de la violencia contra las mujeres y/o de género

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1º El Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad a todas las víctimas al mismo tiempo que expresa su más absoluta repulsa contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

2º El Parlamento de Navarra tiene un especial recuerdo para todas las mujeres asesinadas.

3º El Parlamento de Navarra reconoce la necesidad de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres para poder terminar con las mani-

festaciones de todo tipo de violencia y se compromete a trabajar en la defensa de unas relaciones igualitarias con base en el mutuo respeto.

4º El Parlamento de Navarra realizará una concentración a las 12 ante su sede cada vez que haya víctimas de violencia de género como muestra de repulsa de estos actos y reivindicando la construcción de una sociedad más justa e igualitaria”:

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la ubicación del matadero promovido por la Protectora SAU*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la ubicación del matadero promovido por la Protectora SAU, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al Gobierno de Navarra.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la ubicación del matadero promovido por La Protectora SAU? ¿Han valorado otras alternativas para su localización?

Pamplona, a 10 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el aumento de las agresiones sexuales a menores*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ*

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento de las agresiones sexuales a menores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita a la consejera de Presidencia,

Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra:

Según la memoria de la Fiscalía de 2014, las violaciones en Navarra han pasado de 6 en 2013 a 22 en 2014. Se ha producido, así mismo, un aumento de las agresiones sexuales a menores.

¿Tiene previsto el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia tomar algún tipo de medidas al respecto con el objetivo de disminuir las mismas?

Pamplona, 10 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Aragón

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año, como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas, se produjeron inundaciones y avenidas en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia, informaba hace unas semanas de que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271, 272 y 273, de 22 de julio de 2015, por las que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Aragón, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o comunidades de regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestos en conocimiento del Gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Odrón

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Odrón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año, como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas, se produjeron inundaciones y avenidas en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia, informaba hace unas semanas de que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271, 272 y 273, de 22 de julio de 2015, por las que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Odrón, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o comunidades de regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestos en conocimiento del Gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Ebro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año, como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas, se produjeron inundaciones y avenidas en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia, informaba hace unas semanas de que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271, 272 y 273, de 22 de julio de 2015, por las que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Ebro, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o comunidades de regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestos en conocimiento del Gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Alhama

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Alhama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas se produjeron inundaciones y avenidas en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia, informaba hace unas semanas que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271,272 y 273, de 22 de julio de 2015, por la que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Alhama, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o comunidades de regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestas en conocimiento del Gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Arga

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Arga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas se produjeron inundaciones y avenidas en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia, informaba hace unas semanas que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271, 272 y 273 de 22, de julio de 2015, por la que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Arga, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o comunidades de regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestos en conocimiento del Gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Ega

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Ega, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas se produjeron inundaciones y avenida en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia informaba hace unas semanas que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271, 272 y 273, de 22 de julio de 2015, por las que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Ega, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o Comunidades de Regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestas en conocimiento del gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Linares

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas por daños producidos por las inundaciones con relación al río Linares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral en las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Durante los últimos meses del año 2014 y los primeros meses del presente año como consecuencia de lluvias torrenciales prolongadas se produjeron inundaciones y avenidas en las cuen-

cas de los ríos Ebro, Aragón, Arga, Ega, Alhama, Linares y Odrón.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo competente en la materia, informaba hace unas semanas que habían finalizado las obras de emergencia para la reparación de daños por las avenidas que alcanzaban una inversión en Navarra de 2,5 millones de euros por la realización de 48 intervenciones.

El Gobierno de Navarra dictó tres Órdenes Forales 271, 272 y 273, de 22 de julio de 2015, por las que se establecían las normas que regirán la concesión de ayudas excepcionales para la reparación urgente e inaplazable en diques de contención e infraestructuras de riego.

Por todo ello, con relación al río Linares, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Qué ayuntamientos, sindicatos de riego y/o Comunidades de Regantes han solicitado ayudas por los daños producidos?

2.- ¿Para qué tipo de actuaciones y por qué cuantías económicas han solicitado las ayudas?

3.- ¿Número, cuantías, localidades y daños producidos puestas en conocimiento del Gobierno por agricultores y ganaderos?

Corella a 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

